

SAN LUIS, 21 NOV 2019

VISTO:

El EXP-USL: 15278/2019 en el cual obran las actuaciones referidas a la integración de la dirección y del Comité Académico de la Carrera de Posgrado Especialización en Educación Superior, y

CONSIDERANDO:

Perassi Mgtr. Zulma Ema Que por Ordenanza Nº 003/2002-CD se aprobó el Plan de Estudios de la Carrera Decana de Cs. Humanas de Posgrado Especialización en Educación Superior en el ámbito de la Facultad de UNSL Ciencias Humanas en la Universidad Nacional de San Luis.

> Que según la reglamentación interna de la carrera (Ord. 005/2018-CD) "el director, co-director y los miembros del Comité Académico durarán en sus cargos hasta seis años" y corresponde la designación de las nuevas autoridades que integrarán la estructura de conducción de la carrera mencionada.

> Que las funciones del Director, Comité Académico y equipo de gestión de las carreras de posgrado se ordenan y fijan en las normativas de Posgrado vigentes de la Universidad Nacional de San Luis y en la reglamentación interna de la carrera.

> Que se propone a la Mg. Mónica CLAVIJO (UNSL) como Directora y a la Esp. Viviana RETA (UNSL) como Co-Directora de la Carrera.

> Que como integrantes del Comité Académico se propone a: Mg. Mónica CLAVIJO (UNSL), Esp. Viviana RETA (UNSL), Dra. Alicia NEME (UNSL), Dra. Marcela Renée BECERRA BATÁN (UNSL), Esp. Beatriz PEDRANZANI (UNSL), Mg. Ana María CORTI (UNSL) y Dra. Viviana MACHIAROLA (UNSL).

> Que en todos los casos se trata de docentes responsables que poseen una importante trayectoria académica, profesional y diversas experiencias de trabajo con la Educación Superior en sus diversos contextos.

Que la Comisión Asesora de Posgrado de la Facultad de Ciencias Humanas avaló la propuesta de designación de la Directora, de la Co-Directora y la integración del Comité Matr. Silvia Beatriz Académico de la Carrera de Posgrado Especialización en Educación Superior.

Secretaria de Postgrado Facultad de Cs. Humanas UNSI,

corresponde resolución nº: 29





-2-

Que el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Humanas en su sesión del 13 de noviembre de 2019, luego de analizar la propuesta resolvió aprobar la dirección y la codirección de la carrera y la integración del Comité Académico la Carrera de Posgrado Especialización en Educación Superior.

Por ello, y en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar a la Mg. Mónica CLAVIJO (UNSL) como Directora y a la Esp. Viviana RETA (UNSL) como Co-Directora de la Carrera de Posgrado Especialización en Educación Superior de la Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de San Luis.

ARTÍCULO 2º.- Designar el Comité Académico de la Carrera de Posgrado Especialización en Educación Superior en el ámbito la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de San Luis, según el siguiente detalle:

Mg. Mónica CLAVIJO (UNSL)

Esp. Viviana RETA (UNSL)

Dra. Alicia NEME (UNSL)

Dra. Marcela Renée BECERRA BATÁN (UNSL)

Esp. Beatriz PEDRANZANI (UNSL)

Mg. Ana María CORTI (UNSL)

Dra. Viviana MACHIAROLA (UNSL)

ARTÍCULO 3º.- Elevar la presente disposición para su homologación al Consejo Superior de la Universidad Nacional de San Luis.

ARTÍCULO 4º.- Comuníquese, notifiquese, publiquese en el Digesto Administrativo de la UNSL, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.

RESOLUCIÓN CD Nº

296

Metr. Silvia Beatriz Gioia Secretariu de Postgrado Facultad de Cs. Humanas UNSI. Mgtr. Zulma Ilma Perassi Decana

Facultad de C. Humanas